

En Hoyo de Manzanares, a 4 de agosto de 2023

El Ayuntamiento lamenta comunicar la clausura de la Piscina municipal por el resto de la temporada de verano de este año 2023. A continuación, presentamos una exposición de los motivos que han llevado, muy al pesar del Equipo de gobierno, a tomar esta drástica decisión, técnicamente fundamentada.


En primer lugar, la seguridad de los usuarios, comprometida por el estado de los bordes del vaso de chapoteo de los más pequeños y por el sumidero de la piscina de adultos.

En segundo, por la existencia de deficiencias en el sistema de conducción que da servicio a la piscina y en el vaso. De todo esto deriva una pérdida de agua permanente con un coste exagerado para el Ayuntamiento; concretamente, la factura de Mayo, Junio y Julio ha ascendido a un total de 24.024,84€, con un consumo de 8.880 metros cúbicos en los meses del periodo de lectura. Más allá de ser un coste inasumible para las arcas del Consistorio, es un absoluto despilfarro de agua en medio de una sequía como la que venimos padeciendo en los últimos años que no descartamos pueda tener consecuencias de tipo legal por un mal uso de los recursos públicos.

Todo ello proviene de una gestión más que deficiente de la situación de la piscina que se remonta como mínimo a un año atrás. Existe constancia documental de avisos por parte de los técnicos municipales y de empresas externas de las deficiencias expuestas más arriba, que eran conocidas por parte el Equipo de gobierno anterior. No sólo no se hizo nada al respecto ni antes (Marzo a Junio de 2022) ni al final de la temporada pasada (Septiembre de 2022), sino que nada se ha hecho tampoco antes de la apertura de la presente, momento en el que el anterior Equipo de Gobierno se encontraba gobernando en funciones.

Se ha actuado por nuestra parte en cuanto hemos sido conscientes de la gravedad del problema, tras encontrar expedientes de difícil localización. Por supuesto, se procede de inmediato a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para paliar o compensar esta lamentable situación a la que nos hemos visto obligados. Su adopción será debidamente comunicada a los afectados a la mayor brevedad posible.

Lamentamos profundamente las molestias que se van a ocasionar.



Victoria Barderas García
Alcaldesa-Presidente